

## **EXPLOTACIONES DE OVINO EN LOS MONTES DE CIUDAD REAL: VIABILIDAD ECONÓMICA E IMPACTOS DE LA REFORMA DE LA P.A.C.**

POR

**PAULINO NAVALPOTRO JIMÉNEZ**

La zona de estudio,<sup>1</sup> situada entre el conjunto montañoso del Chorito y las Sierras de Arroba, está constituida por los municipios de Alcoba, Fontanarejo y Navalpino, pertenecientes a la Comarca Agraria Montes Norte <sup>2</sup> de Ciudad Real, donde tan sólo el 44 % del terreno tiene pendientes inferiores al 5 %. Así, el porcentaje de tierras cultivadas baja del 47 % en Fontanarejo, a un 35 % en Alcoba, para tan sólo representar el 25 % en Navalpino. Podemos, pues, calificar esta zona como una gran dehesa de monte y labor, de la que se labran actualmente 19.330 ha., el 33 % del territorio; las tierras de mediana calidad han de cultivarse «al tercio» e incluso dejarlas de liegos durante algunos años. De hecho podrían ponerse en cultivo determinados parajes, como ya lo estuvieron en su momento, que hoy están ocupados por monte; no obstante, los pastos y el monte bajo permanecen en amplia proporción, de ahí que sea área de pasto y labor, donde el equilibrio existente entre los aprovechamientos agrícolas, gana-

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de la Tesis Doctoral que el mismo autor, bajo el título de *El paisaje agrario de la Serranía de Arroba: estudio de su dinámica morfológica y estructural*, defendió en junio de 1993 en el Departamento de Geografía de la Universidad de Alcalá de Henares.

<sup>2</sup> MAPA-SGT (1978).

deros y forestales viene explicado, en parte, por sus condiciones físicas adversas: suelos someros e impermeables, con problemas de encharcamientos en las zonas llanas,<sup>3</sup> de escasa aptitud cerealista; inviernos suaves y lluviosos que favorecen los pastos y, por lo tanto, a la ganadería<sup>4</sup> y acusada sequía estival que repercute negativamente en los pastos y en la agricultura. Van, pues, a coexistir pequeñas y grandes explotaciones que se diferencian por el diferente sistema de uso de la tierra, más intensivo en las primeras que en las segundas. Este hecho va a dejar su impronta en el paisaje. Así, en la aureola externa o más alejada del asentamiento humano que rige el territorio municipal nos encontramos con grandes espacios adeshados, utilizados por el ganado y cultivados cíclicamente, su aprovechamiento es poco intensivo y el predominio ganadero. Según nos acercamos más al pueblo aparecen campos abiertos cultivados de cereal y, generalmente, muy parcelados, entre los que se intercalan olivares. Ya en las proximidades del núcleo municipal aparecen cercas pequeñas destinadas a pastizales (siempre sin arbolado) para los rebaños familiares y, en menor medida, olivares y alguna huerta.

En este marco de clara vocación ganadera, esta actividad ha tenido, salvo en las dehesas, un carácter fundamentalmente familiar, como complemento de la agricultura, para aprovechar al máximo los barbechos, rastrojeras y subproductos agrícolas, que de otro modo, se hubieran desperdiciado. Sin embargo, aquella no tuvo una plasmación real, dado que las tierras se dedicaban fundamentalmente al cultivo del trigo, protegido oficialmente y destinado a la alimentación humana, en detrimento del cultivo de cereales pienso, destinados a la alimentación ganadera.

Actualmente la situación se ha invertido y la ganadería se ha convertido en la actividad principal de las explotaciones, pasando la agricultura a tener un carácter complementario de ésta.

### *Ovinos y caprinos*

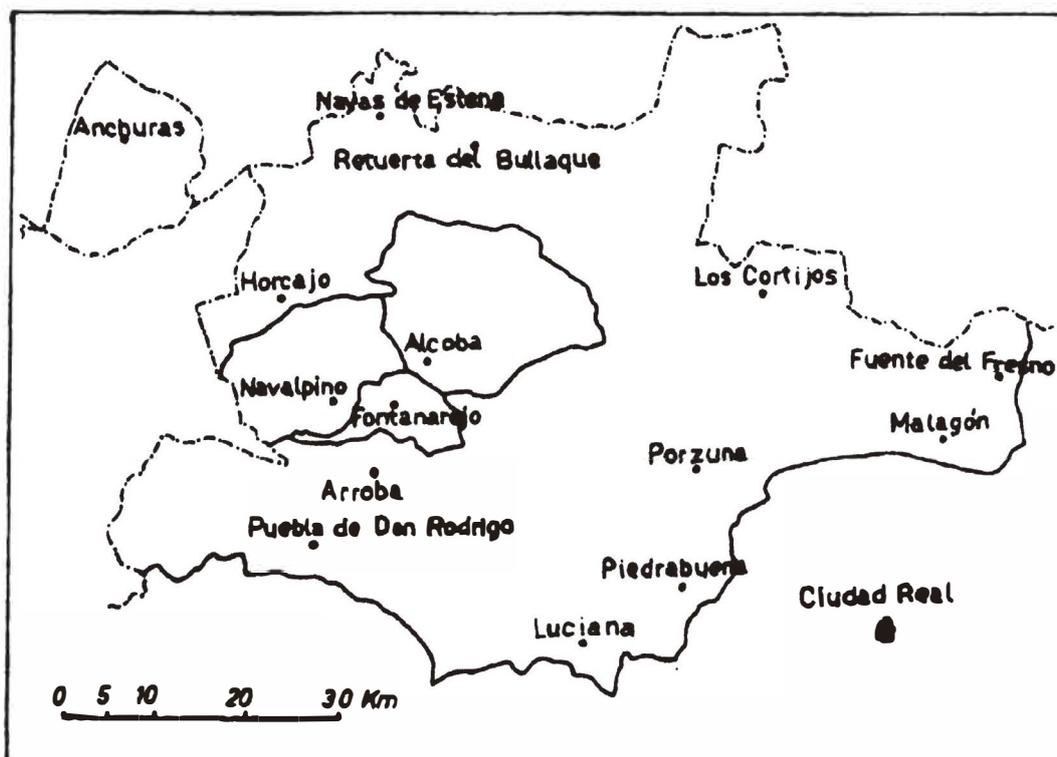
Atendiendo al número de cabezas, la cabaña ovina y caprina detenta la mayor proporción; la sigue, a mayor distancia, el bovino. Esto pone en

---

<sup>3</sup> MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (1976).

<sup>4</sup> MARTÍN GALINDO, J. L. (1965).

## EXPLORACIONES DE OVINO EN LOS MONTES...



evidencia el predominio de las especies de ganado mayor, muy vinculado al terreno, ya que la base de alimentación se obtiene de las tierras de la comarca, tanto mediante un pastoreo a diente de los espacios no labrados, como mediante el acarreo a establo de las producciones de las tierras labradas. Ovinos y caprinos son las especies que más se adaptan a las condiciones de los pastos ofertados: matorrales, pastizales naturales raquíuticos, barbecheras, rastrojeras y baldíos.

CUADRO I  
EVOLUCIÓN DEL GANADO OVINO Y CAPRINO

	1982		1991		Incremento	
	Ovino	Caprino	Ovino	Caprino	Ovino	Caprino
Alcoba	15.900	1.275	16.780	1.849	+6 %	+ 45 %
Fontanarejo	4.082	3.000	5.579	4.431	+37 %	+48 %
Navalpino	4.170	3.600	5.686	1.742	+36 %	-52 %
Total	24.152	7.875	28.045	8.022	+16 %	+2 %

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Ganadero de 1982 y Cartillas Ganaderas de 1991.

Es por ello que el ganado lanar presenta el mayor número de cabezas censadas en la comarca (28.045, de ellas 25.294 hembras de vientre de más de 12 meses, 527 moruecos y 2.223 corderos y corderas de reposición).<sup>5</sup>

Como se aprecia en el cuadro anterior entre 1982 y 1991 se aprecia un incremento generalizado del número de cabezas (16 %). Este aumento se debe a los siguientes factores:

— Necesidad de aumentar el rebaño para incrementar el volumen de ventas. Así hay una tendencia de los pequeños rebaños familiares a elevar su censo a las 200-300 cabezas, mientras que en los de tipo empresarial la tendencia es a situarse entre las 500-1.000 ovejas por explotación.

— Implantación de sistemas de integración agroganaderas con el fin de mantener la subsistencia de las explotaciones agrícolas y aprovechar al máximo sus productos.

— Facilidad del recurso: necesita pocas instalaciones fijas, ya que su tipo de explotación está basado en el pastoreo y pueden aprovechar una gran cantidad de corrales diseminados por el campo que están sin uso, y no precisa desembolso de capital elevado, siendo todavía asequible para las explotaciones familiares.

— Costes de alimentación limitados, ya que aprovechan los pastos naturales ofertados por la zona.

El ganado caprino cuenta con un censo de 8.022 cabezas en 1991, lo que representa un aumento de tan sólo el 2 % desde 1982. Este ganado se considera secundario del lanar, estando asociado habitualmente a éste (no supera el 12 % del rebaño). Su papel en el rebaño suele ser doble:<sup>6</sup> provee de leche para el consumo familiar o para la venta dentro del municipio y son las conductoras del rebaño en busca de pastos, impidiendo que las ovejas, por su mayor sentido gregario, queden aferradas a una sola porción del terreno. A pesar del carácter secundario que todavía mantiene, en nuestro área con terrenos abruptos y cubiertos de matorrales, donde la cabra realiza una intensa labor de desbroce, el ganado cabrío está incrementando sus efectivos y empieza a adquirir identidad propia e independiente del ovino.

---

<sup>5</sup> Cartillas Ganaderas (1991).

<sup>6</sup> DURO MARTÍN, P. y ALONSO NÚÑEZ, A. (1986).

### *El ciclo ganadero*

Las explotaciones de ganado ovino podemos calificarlas de tradicionales en lo referente a su sistema de explotación, distinguiéndose claramente dos tipos: extensivo y semiextensivo.

— *Extensivo (grandes explotaciones adhesadas de más de 100 ha.)*: la forma de explotación de estas dehesas, como es sabido, es el aprovechamiento extensivo desde una triple vertiente: agrícola-ganadera-forestal. El monte es ahuecado mediante rozas, dejando arbolado de encina, quejido y alcornoque, esparcido intencionadamente con lo que se consigue favorecer el pastizal y una mejor fructificación del arbolado superviviente gracias a la entrada de la luz, antes impedida por el follaje. De este modo se permite la agricultura y se posibilita una mejor circulación para el ganado.

Por lo general son grandes dominios de escasa parcelación (entre 5 y 9 parcelas por explotación), donde existen amplios espacios sin cultivar dedicados a pastos y cubiertos de matorrales (40 % de la superficie de estas explotaciones en Alcoba y 82 % en las dehesas de Navalpino). Su dedicación fundamental es, lógicamente, la ganadería. El régimen de explotación ganadera de estas dehesas, de carácter extensivo, se acomoda a las deficiencias cíclicas de pasto y clima.<sup>7</sup> Durante el otoño, tras las primeras lluvias, rebrotan los pastizales en los que predomina la *poa bulbosa* (gramínea típica del otoño); estos pastizales favorecen la conservación de la cabaña ganadera durante el invierno. Desde finales de enero, los pastizales recobran su verdor sobre la base de una leguminosa, el *trifolium subterraneum*, y en primavera por la aparición de la melosilla (*specularia rubra*). El pastizal veraniego o agostadero es un residuo de las plantas invernales y primaverales; es la época de pasto difícil, cuando las ovejas llegan a arrancar las poas y demás plántulas de su cortejo y las cabras ramonean las hojas de los árboles y arbustos.

Con arreglo al ciclo biológico de las plantas, la utilización del pastizal varía en el transcurso del año estando el pastoreo sometido a una serie de limitaciones que tienden a dividir la finca en sectores o giros de aprovechamiento. En el caso de un sistema de cercas que limite las distintas zonas

---

<sup>7</sup> MARTÍN GALINDO, J. L. (1965).

de pasto, el ganado las aprovecha sucesivamente. En las dehesas abiertas la barbechera y la hoja de cultivo introducen una limitación al pastoreo. Los rebaños van recorriendo la finca por sectores (majadeo) y las cabras suelen aprovechar las partes con matorrales menos aclarados.

— *Semiextensivo (pequeñas y medianas explotaciones de menos de 100 ha.:* el sistema de explotación se basa en un sistema de pastoreo semiextensivo, en el que los rebaños aprovechan durante el día los pastos naturales y demás recursos forrajeros marginales (rastrojeras, eriales, barbechos), recorriendo una media de 4 a 6 Km. por jornada, y por la noche son guardados en corrales o estabulaciones cerradas donde reciben una alimentación complementaria.

Esta suplementación alimenticia varía según la época del año (mayor o menor disponibilidad de forrajes naturales), y la situación fisiológica en que se encuentren las ovejas, pueden estar en producción (criando o produciendo leche) y en mantenimiento (inicio de la gestación hasta unos 45 días antes del parto y época de monta).

Las *ovejas en producción* reciben según la época del año la siguiente alimentación: *en invierno*, se las da entre 800 y 1.000 gramos de pienso concentrado <sup>8</sup> por animal y día, completado con heno (veza, avena, alfalfa) y paja (cereales). A las ovejas gestantes y en producción se las estabula durante 20-30 días antes de parir, hasta que se las quita el cordero; en realidad se trata de una semiestabulación ya que salen a los corrales.

*En primavera*, con la abundancia de pasto, el concentrado baja a 500 ó 700 gramos, suprimiéndose la paja y el heno. En esta época del año se las suministra forraje de cereales (centeno, avena), comido a diente en el mismo campo.

---

<sup>8</sup> El pienso más corriente, preparado por los propios agricultores, que se suministra es el siguiente:

- Ovejas: cebada, 53 Kg.; avena, 20 Kg.; soja, 22 Kg.; ClNa, 0'75 Kg.; Co<sub>3</sub>Ca, 2 Kg.; (PO<sub>3</sub>)<sub>2</sub>Ca, 1'5 Kg.; microelementos, 0'5 Kg. Su precio oscila alrededor de las 33 ptas/Kg.

- Corderos iniciación (cuando empiezan a comer hierba después del destete): cebada, 52 Kg.; maíz, 18Kg.; soja, 24 Kg.; leche en polvo (PD 18 %), 5 Kg.; Co<sub>3</sub>Ca, 1 Kg.; microelementos, 0'5 Kg. Su precio es, aproximadamente, de unas 39 Ptas/Kg. y es corrientemente comprado, ya preparado, a las casas comerciales.

- Corderos de engorde: avena, 10 Kg.; cebada, 19 Kg.; maíz, 45 Kg.; soja, 22 Kg.; ClNa, 0'5 Kg.; Co<sub>3</sub>Ca, 3 Kg.; microelementos, 0'4 Kg. Con esta alimentación, los corderos entre 17 y 20 Kg. de peso logran un aumento, en 10 días, de unos 3 Kg.

**EXPLOTACIONES DE OVINO EN LOS MONTES...**

*En verano*, las ovejas se mantienen estabuladas, dándolas concentrado en cantidades iguales a las suministradas en invierno, completado con forrajes henificados. *En otoño*, la cantidad de concentrado, varía según la disponibilidad de pasto en el campo, dando a las ovejas cantidades intermedias entre las suministradas en invierno y primavera.

**CUADRO II  
ESTADO FISIOLÓGICO DEL GANADO OVINO A LO LARGO DEL AÑO**

<b>1/2 rebaño</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>My</b>	<b>J</b>	<b>Jl</b>	<b>Ag</b>	<b>S</b>	<b>o</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Ovejas	M	M	C	C	M	M	G	G	L	L	L	L
								P	P			
Moruecos	M	M	Mo	Mo	M	M	M	M	M	M	M	M
Corderos	R	R	R	R	R	R	R	R				R
	V											V
<b>1/2 rebaño</b>												
Ovejas	L	L	L	L	M	M	C	C	M	M	G	G
	P											P
Moruecos	M	M	M	M	M	M	Mo	Mo	M	M	M	M
Corderos				R	R	R	R	R	R	R	R	R
				V	V							

Siendo: M = mantenimiento; Mo = monta; C = cubrición; G = gestación; P = parto; L = lactancia; R = reposición; V = venta.

En cuanto a las *ovejas de mantenimiento*, en *invierno* pernoctan en el monte, bajando durante el día a las zonas de eriales. En época de tiempo riguroso (unas dos semanas al año), se las estabula y completa su alimentación con 200-300 gramos de grano y paja, en muchos casos sola. En la *primavera* pastan en el campo, no dándolas ningún suplemento alimenticio. Durante el *verano*, con el agostamiento de los pastos, las ovejas van a los rastrojos, completando su alimentación (agosto-septiembre), con veza-avena o alfalfa (henificada o granulada). En *otoño*, la alimentación es igual que la del verano hasta el rebrote otoñal.

Al igual que las ovejas, la explotación del ganado caprino se basa en un pastoreo semiextensivo. *Las cabras que no están en mantenimiento* pernoctan en el campo en invierno y primavera, no recibiendo complemento alimenticio ninguno. Durante el verano y otoño se las da un complemento de alfalfa.

*Las cabras en producción* reciben en invierno las mismas cantidades de concentrado que las ovejas, si bien se las suprimen los forrajes, consiguiendo el resto de su alimentación en el monte. En primavera no se les suministra ningún tipo de suplemento alimenticio, ellas mismas lo rechazan. Durante el verano se les da concentrados de alfalfa granulada o henificada, en las mismas cantidades que a las ovejas. En otoño, con el rebrote de los pastos, se les suprimen los forrajes y se les suministra, más o menos, concentrado según la abundancia de los pastos.

### *Sistema de producción*

Los rebaños están formados por ejemplares de raza Manchega<sup>9</sup> que se caracteriza por una elevada rusticidad, capacidad de adaptación al medio y altos niveles productivos,<sup>10</sup> situándose tradicionalmente desde el punto de vista filogenético, en el llamado tronco entrefino.<sup>11</sup> Esta raza es utilizada, dependiendo de las explotaciones, con distintos objetivos productivos: carne, leche y carne-leche (aquí la leche es un producto muy secundario a la carne). En nuestro área las explotaciones se dedican exclusivamente a la producción de corderos, salvo contados casos que los hacen a la producción mixta de carne-leche.

La producción se centra en un cordero anual (sistema natural), con una paridera continua a lo largo del año, si bien se concentran los partos en los meses de noviembre-diciembre-enero, siendo las épocas de cubrición junio-julio-agosto (la gestación dura unos 150 días).

Los corderos son criados por sus madres durante 40-60 días (si el parto es único se puede bajar a 30 días, en partos múltiples se alarga la lactancia a los 70 días), siendo destetados al alcanzar los 13 Kg. Los corderos son

---

<sup>9</sup> ESTEBAN MUÑOZ, C; TEJÓN TEJÓN, D. (1986).

<sup>10</sup> SÁNCHEZ BELDA, A. y SÁNCHEZ TRUJILLANO, M. C. (1986).

<sup>11</sup> SÁNCHEZ BELDA, A. (1982).

vendidos al destete y más raramente engordados en la propia explotación hasta alcanzar los 25-30 Kg. de peso. Actualmente se está imponiendo, en las explotaciones bien atendidas (alrededor del 10 % de éstas en Fontanarejo y un 3 % en Alcoba, no presentándose ninguna en Navalpino), una paridera dirigida, con sincronización o provocación del celo, obteniéndose de esta manera los tres partos en dos años.<sup>12</sup>

La sincronización o provocación del celo se realiza mediante la introducción de una esponja impregnada de progesterona<sup>13</sup> en la matriz de la oveja durante un período de 12 días. La progesterona retiene el ciclo normal de la oveja y al retirar la esponja se desencadena el celo, apareciendo éste con más fuerza que en estado natural y aumenta la posibilidad de partos múltiples. Una vez retirada la esponja se aplica una inyección de Gonadotropina-Coriónica, para facilitar la implantación del feto en la matriz. Este método tiene una efectividad entre el 70-80 %, dato experimental obtenido en las explotaciones que lo practican. Se aplica en ovejas que han parido en noviembre-diciembre-enero y que, al quedarse sin posibilidad «natural» de producir hasta el año siguiente, se las provoca el celo en los meses de febrero-marzo, produciéndose los partos en los meses de julio-agosto. De esta manera se consiguen corderos para agosto-septiembre, que es cuando los precios están más altos; una vez producido el destete, las ovejas entran otra vez en el ciclo natural.

En cuanto a la producción de leche, se obtiene una media de 0'75 litros/día con un 8 % de grasa/litro de media,<sup>14</sup> durante 60-80 días al año<sup>15</sup> (cada vez que están en período de lactación después de parir). El ordeño se realiza a mano, representando una de las tareas más duras de la explotación ovina, razón que ha supuesto la eliminación, o bien, la no orientación lechera de nuestros rebaños. El promedio de ovejas ordeñadas a mano se sitúa en 40-50 ovejas/hora y operario,<sup>16</sup> siendo cada vez más difícil encontrar pastores dispuestos a realizar esta operación o con capacidad y

---

<sup>12</sup> FORCADA MIRANDA, F. (1992).

<sup>13</sup> Actualmente no se utiliza la progesterona, sino derivados progestágenos sintéticos, con mucha mayor actividad y eficacia. Los principales son el FGA o acetato de fluorogestoma y el MAP o acetato de medroxiprogesterona, ambos en soporte vaginal. MAYENCO AGUIRRE, A. M. y GONZÁLEZ DE BULNES LÓPEZ, A. (1991).

<sup>14</sup> MOLINA, P. (1987).

<sup>15</sup> CALCEDO, V. (1983); CAJA y cols. (1987).

<sup>16</sup> CALCEDO, V. (1983).

experiencia para ello. El ordeño mecánico, alternativa a este problema, tiene el inconveniente de las fuertes inversiones que precisa este tipo de instalaciones, a las que no pueden hacer frente, por el momento, las explotaciones de la comarca. La producción de lana se sitúa en 1'5 Kg/oveja/año. En cuanto a la producción de estiércol la podemos situar en unos 20.000 Kg. por 200 ovejas, aprovechando la paja de las camas.

Desde el punto de vista higiénico-sanitario, la situación es buena, con una generalización de las vacunas y desparasitaciones; también se llevan a cabo programas de tratamiento realizados por las asociaciones ganaderas (existen dos asociaciones en Alcoba y una en Fontanarejo). No obstante, la aparición de enfermedades sigue siendo más frecuente de lo deseable. Entre otras cabe citar la *brucelosis*, prácticamente erradicada y que actualmente es objeto de un saneamiento tanto en ovino como en bovino. La vacuna es obligatoria y gratuita para animales entre los tres y seis meses. La *agalaxia* afecta sobre todo a las ovejas productoras de leche, suministrándose a las ovejas la vacuna dos veces al año, una en primavera y otra en otoño. El tratamiento de la *tuberculosis* se realiza a la vez que el de la *brucelosis*. La vacunación se efectúa sobre animales jóvenes, en los siete primeros días de vida, destinados a la reposición. La *basquilla* no es muy frecuente, estando prácticamente eliminada al igual que el carbunco. Se vacuna contra la *basquilla* sistemáticamente una vez al año a los animales adultos y dos veces a los animales destinados a la reposición (una vez al dejar la lactancia y otra vez más a los 30 días como recuerdo).

En cuanto al ganado cabrío, el núcleo racial básico lo constituye la raza Serrana, con una utilización mixta carne-leche. El ciclo productivo natural de las cabras es el mismo que en las ovejas, aunque presentan un anoestro menos acusado. Los partos se sitúan en 1'4 cabras/año (son habituales los partos múltiples). En caso de no presentarse el celo, se provoca con un estrógeno aplicado a unas cabras de desvieje o afectadas de mamitis o *agalaxia*. El celo dura aproximadamente unos 15 días y por simpatía se desencadena en el resto del rebaño. La producción de leche se sitúa en un litro/cabra/día, con un 6'5 % de grasa por litro de media, durante unos 150 días. Su situación sanitaria es buena, recibiendo los tratamientos y vacunas a la vez que se realizan las campañas sanitarias para las ovejas.

### *Estructura de las explotaciones*

Los rebaños lanares puros, donde las cabras suponen menos del 12 %, reúnen 22.993 cabezas (82 % del ganado lanar); estos rebaños son de tipo familiar, con una media de 250 cabezas/explotación.<sup>17</sup> Junto a éstos, también aparecen rebaños de carácter empresarial (con más de 500 ovejas/explotación), ligados a las grandes haciendas de secano.

Estas explotaciones de ganado ovino están ligadas a la tierra en un 80 % de los casos; se asegura así el aprovechamiento de los recursos no mercadeables de éstas. El 20 % restante lo constituyen rebaños de pastores foráneos (empadronados en los respectivos municipios para tener derecho a los pastos mancomunados), que no poseen tierras que sirvan de sustento a estos rebaños. En este sentido 91 de las 162 explotaciones con dedicación agraria como actividad principal, es decir, el 56 %, tiene orientación ganadera ovina.

La estructura de las explotaciones de lanar refleja un *dominio de los rebaños de más de 100 y menos de 500 cabezas*, agrupando el 64 % de las explotaciones y el 56 % del ganado. Estos rebaños los poseen los ganaderos de los pueblos, que dadas sus dimensiones se ocupan directamente de ellos sin recurrir a mano de obra asalariada (se emplean unas 10 horas diarias que se elevan a 14 en verano). La mitad de estos rebaños (31 explotaciones) tienen su base territorial en explotaciones agrarias con dimensiones entre las 20 y 100 ha.; 19 explotaciones (33 %) tienen una extensión entre las 100 y 500 ha. y solamente 8 explotaciones (14 %) tienen una superficie menor de 20 ha.

Para mantener estos rebaños se utilizan las grandes extensiones de matorrales, pastizales y barbecheras de los pueblos, existiendo mancomunidad de pastos (quedan excluidas las grandes fincas que suponen el 78 % de la superficie de Alcoba, el 66 % en Navalpino y un 27 % en Fontanarejo), entrando los ganados libremente por las tierras no cultivadas. En las áreas cultivadas, la hoja sembrada, ocupada de octubre a agosto, también queda disponible uno o dos años (dependiendo del tipo de rotación) para el ganado. Por el uso de estos pastos los ganaderos pagan unas 500 ptas/

---

<sup>17</sup> La composición del rebaño tipo de nuestra zona puede ser el siguiente: 180 ovejas de vientre, 30 ovejas de reposición (15-18 %), 12 ovejas de desvieje (la vida útil de la oveja es de unos 6 años) y 200 corderos para venta.

oveja/año, además de 15 ptas/oveja/año por derechos de tránsito. Todo el ganado pertenece a los vecinos, siendo extraños los rebaños de fuera, ya que los ganaderos foráneos tienen que empadronarse si quieren «echar ganado».

Los *rebaños de mayor tamaño, más de 500 cabezas*, suponen el 10 % de las explotaciones (9 en total) y el 38 % de los efectivos. Estas explotaciones tienen una superficie superior a las 20 ha. y aumenta el número de cabezas cuanto mayor es la superficie territorial de las mismas, así, el 76 % del ganado se concentra en seis explotaciones con más de 100 ha. Se trata de grandes dehesas con una ganadería de tipo extensivo, ya que el ganado vive fundamentalmente de los pastos. Estas dehesas son llevadas directamente por el dueño (explotación directa en la que incluimos las sociedades anónimas constituidas para explotar las mismas), que en algunos casos nombra un administrador, que la dirige con carácter empresarial. La administración directa supone una contratación de personal, normalmente fijo, adscrito a la finca y a sus actividades; todo ello implica una organización más racional de las labores y los aprovechamientos de pastos.

Las *explotaciones menores de 100 cabezas* representan el 26 % del total y reúnen tan sólo el 6 % de la cabaña lanar. De las 24 explotaciones con menos de 100 cabezas 10 cuentan con una superficie comprendida entre las 20 y 100 ha.; las 14 explotaciones restantes se reparten a partes iguales entre los intervalos de menos de 20 ha. y el de 100 a 500 ha. de superficie.

Estas explotaciones son generalmente propiedad de agricultores de edades muy avanzadas o ya jubilados, que mantienen las ovejas para satisfacer las necesidades familiares (leche para queso, el cordero de las fiestas, etc.), sirviendo, al mismo tiempo, de distracción para su propietario y sin olvidar el apego a una actividad realizada durante tantos años.

En cuanto a la estructura de las explotaciones de caprino, la media es de 200 cabezas/explotación; por otro lado muestra un predominio de los rebaños entre 100-200 reses, que agrupan el 34 % de las explotaciones y el 27 % de las unidades. Los rebaños menores de 50 cabezas reúnen el 31 % de las explotaciones y tan sólo el 4 % de las cabezas. Estas explotaciones están destinadas al autoconsumo familiar.

El ganado cabrío está inserto en explotaciones agrícolas en un 57 %,

**EXPLORACIONES DE OVINO EN LOS MONTES...**

**CUADRO III  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLORACIONES DE OVINO  
SEGÚN TAMAÑO**

Ganado Ovino	Explot. >500 ha	Cabezas	Explot. 100<500	Cabezas	Explot. 20<100	Cabezas	Explot. <20 ha.	Cabezas	Total explot.	Cabezas
<100 cabezas			7	499	10	531	7	477	24	1.507
100-500 cabezas			19	4.692	31	7.347	8	1.564	58	13.603
>500 cabezas	3	4.418	3	2.607	3	2.212			9	9.237
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4.418</b>	<b>29</b>	<b>7.798</b>	<b>44</b>	<b>10.090</b>	<b>15</b>	<b>2.041</b>	<b>91</b>	<b>24.347</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de encuesta directa.

mientras que el 43 % son explotaciones sin tierras que fundamentan su sustento en los amplios pastos comunales. Las explotaciones de cabrío sin tierra alcanzan el 80 % en Navalpino; este dato se explica porque los pastores, procedentes de Villarta (Badajoz), se han empadronado y cuentan con el mayor número de rebaños cabríos puros.

Los rebaños mixtos de ovejas y cabras, indicativo del atraso en que se desenvuelven estas explotaciones <sup>18</sup> (los ganaderos, al explotar más de una especie, les es más difícil lograr una especialización en una producción determinada), cuentan con 1.775 cabezas de ovino (6 %) y 739 cabezas de caprino (9 %), suponiendo el 7 % de las explotaciones ganaderas de la zona. Existen, además, explotaciones mixtas de ovino-bovino, 8 explotaciones (5 % del total), que reúnen 3.201 cabezas lanares (11 % del total de la cabaña de ovino).

Podemos decir, a modo de conclusión, que estas explotaciones se han situado en su óptimo dimensional, con un tamaño adecuado para absorber el trabajo de una unidad familiar, necesitando contratar muy pocas labores, ya que la mano de obra eventual no es muy abundante en la zona. Estas explotaciones, como veremos en el siguiente apartado, van a generar los beneficios suficientes para el sostenimiento de una familia; mues-

<sup>18</sup> OJEDA, E. (1991).

tra de su viabilidad económica es que ninguna se encuentra abandonada y sus empresarios se dedican a la ganadería como actividad principal. El mayor problema que van a tener que afrontar estas explotaciones es la avanzada edad de sus empresarios: el 38 % tiene más de 55 años y un 48 % se sitúa entre los 35 y 54 años; tan sólo el 13 % tienen menos de 34 años, no existiendo, por consiguiente, empresarios jóvenes que puedan sustituirles, comprometiéndose así su continuidad.

### *La renta de las explotaciones de ovino*

Uno de los aspectos más destacables de cara al diagnóstico estructural de las explotaciones agrarias es su viabilidad económica. De alguna manera queda resumido ahí el juicio global de la situación que atraviesa el campo. Conocer en detalle los costes e ingresos, efectuar un balance de resultados, puede ajustar de manera objetiva nuestra valoración. Para ello hemos realizado unos balances técnico-económicos,<sup>19</sup> mediante encuesta directa a los propietarios de tres explotaciones tipo que pueden considerarse representativas de la comarca.

La metodología seguida para la realización de estos balances la podemos resumir de la siguiente manera:

*Costes variables*, formados por todos los input que la explotación recibe para poder funcionar. Estos costes son los siguientes: semillas (compradas o producidas en la explotación), fertilizantes, productos fitosanitarios, mano de obra contratada,<sup>20</sup> otros gastos agrícolas, se incluyen en este apartado los gastos de combustible generados por las diversas labores mecanizadas;<sup>21</sup> gastos ganaderos, se centran en la compra de piensos y forrajes para suplemento alimenticio del ganado, a los que se añaden los gastos sanitarios y los generados por derechos de pastos y tránsito; mano

---

<sup>19</sup> Para el cálculo de estos balances hemos seguido la metodología de la RECAM (varios años) y la RICA (1990), así como los balances técnico-económicos elaborados por Pascual Rubio Terrado (1990) en su análisis de las explotaciones agropecuarias del valle del Jiloca en Teruel.

<sup>20</sup> En todas las explotaciones se contratan las labores de cosechado, ya que, debido a sus dimensiones y, sobre todo, al alto precio de las cosechadoras, son muy pocas las explotaciones que las poseen, siendo norma general alquilar sus servicios.

<sup>21</sup> Se ha tenido en cuenta el tiempo empleado en su realización y el gasto medio de combustible por hora de trabajo de tractor de 75 CV.

de obra familiar, se ha calculado de acuerdo con los precios de alquiler de las labores mecánicas que requiere la explotación, cuando ésta carece de maquinaria, y por el jornal de un peón para trabajos diversos en las labores manuales.

*Costes fijos o costes indirectos*, están integrados por las siguientes partidas: Seguridad Social, se ha considerado la pagada por agricultores del «régimen de autónomos» por las jornadas de trabajo realizadas al año; Contribución Territorial, se sitúa en las 150 ptas/ha.; renta capital tierra, se estima en el 2 % del valor de la tierra;<sup>22</sup> renta capital circulante, está constituida por los gastos efectivos, es decir, el dinero que el agricultor gasta de su bolsillo;<sup>23</sup> renta capital explotación, supone el 8 % del capital ganado más la inversión en maquinaria privada que efectúa la explotación;<sup>24</sup> la amortización se estima en 25 años para la nave y los gastos de conservación de la misma en un 15 % del valor inicial durante el mismo período de tiempo, el tractor se amortiza en 10 años y el equipo auxiliar en 15, los gastos de mantenimiento para la perfecta conservación de la maquinaria se sitúa en el 50 y 25 % de los valores iniciales respectivos para los distintos períodos de amortización.

*Ingresos*, se consideran como tales las producciones agrícolas y ganaderas de la explotación por el precio de dichos productos en 1990, descontándose las cantidades destinadas a reemplazo.

---

<sup>22</sup> El precio de la tierra asciende para el secano a las 100.000 ptas/ha. en Alcoba, 60.000 ptas/ha. en Fontanarejo y Navalpino, las tierras de olivar alcanzan las 1.000 ptas/olivo y las puestas en regadío alrededor de las 500.000 ptas/ha. A la tierra hay que añadir una nave para usos agroganaderos de aproximadamente unos 300 m<sup>2</sup> con un precio medio de 2'5 millones.

No se han considerado los gastos de arrendamiento, ya que suponen una cantidad, cuando se pagan, similar a la generada por la renta del capital tierra y, por lo tanto, al contabilizarse ésta quedan excluidos.

<sup>23</sup> Gastos efectivos = (costes variables – mano de obra familiar) + (costes fijos – renta atribuida).

Renta atribuida = renta capital tierra + renta capital circulante + renta capital explotación.

Además de los gastos efectivos hay que añadir las cantidades producidas en la explotación y destinadas al reemplazo.

<sup>24</sup> La maquinaria esencial se compone de: tractor de 75 CV, 2.500.000 ptas.; remolque de 4 Tm., 420.000 ptas.; bisurco reversible, 200.000 ptas.; cultivador de 9 brazos, 100.000 ptas. A esta maquinaria esencial hay que añadir: grada 18 discos, 300.000 ptas.; pulverizador, 80.000 ptas.; sembradora, 280.000 ptas.; abonadora, 80.000 ptas.

*Subvenciones*, se incluyen las vinculadas a los productores y a las superficies. En 1990, las subvenciones fueron las siguientes: zona de alta montaña o zona deprimida, se sitúa entre las 100.000 y 130.000 ptas/año por explotación. Para cobrarla es necesario ser titular de una explotación, para la Seguridad Social Agraria y solicitar dicha subvención a Extensión Agraria. Del importe total, unas 70.000 pesetas son abonadas por el IRYDA y el resto la Comunidad de CLM. Para el ganado ovino, la subvención consiste en 4.500 ptas/oveja al año, a la que se resta un 30 % si se dedica a la producción láctea. Por ayuda a la producción de aceituna se perciben 8 ptas/Kg. producido. Para gastos de carburante se dan unas 15.000 pesetas por cada 800 litros consumidos.

*Caza*, va a constituir un ingreso extra para las explotaciones de la zona, que se sitúa en 250 ptas/ha/año en Alcoba, 300 ptas/ha/año en Fontanarejo y 700 ptas/Ha/año en Navalpino.

De los apartados anteriores se van a deducir una serie de indicadores económicos que nos van a permitir la comparación entre las distintas explotaciones y comprobar, al mismo tiempo, su viabilidad económica. En primer lugar, y de acuerdo con lo establecido en la Decisión 85/377 de la Comisión de la CEE, de 7 de junio de 1985, que establece una tipología de las explotaciones agrícolas, un primer indicador va a ser el *margen bruto*, que viene definido por el total de ingresos menos los gastos efectivos. No hemos incluido en la producción el importe de las subvenciones, como establece la normativa europea antes citada, por tener éstas un carácter coyuntural y aumentar de forma ficticia la productividad de unas explotaciones que, en realidad, no lo son tanto. Sin embargo, las hemos incluido, junto con los ingresos por caza, en el balance final de la explotación. De esta manera obtendremos un indicador más ajustado para valorar la rentabilidad final de la explotación. El segundo indicador es el *margen neto*, determinado por la diferencia entre la producción y los costes totales (costes variables + costes fijos).

De las tres explotaciones elegidas para efectuar los balances dos tienen una orientación productiva mixta ordeño-carne y otra se dedica a la cría de corderos pesados;<sup>25</sup> están apoyadas sobre una base agrícola, que va a

---

<sup>25</sup> No hemos considerado las explotaciones de ganado cabrío, ya que éste en un 75 % se encuentra integrado en los rebaños ovinos.

generar, si no todos, sí una buena parte de los alimentos consumidos por el ganado. Las características de estas explotaciones son:

*Balance n.º 1.* Se ha realizado en una explotación agrícola-ganadera de secano, situada en el término municipal de Alcoba. Su superficie es de 45 ha., de las cuales 40 ha. se destinan a cultivos herbáceos de secano distribuidos en dos hojas. En la hoja sembrada el 70 % se destina a avena y el 30 % restante a partes iguales entre trigo y cebada. Quedan 3 ha. dedicadas al olivar, 1 ha. de regadío y 1 ha. de pastizal. La superficie puesta en riego está dividida en dos hojas: en la primera se siembra patata y luego se deja en barbecho y en la segunda se cultivan en alternativa cebada y judías. El riego se efectúa a pie mediante el agua extraída de pozo. Como se puede observar una parte de la producción va dirigida a la alimentación del ganado y otra a la vena (patata, judías y aceituna).

El lote de ganado consiste en 224 cabezas de ovino (destinado a la producción mixta carne-leche), de las cuales 168 son ovejas de vientre, 28 primaras y 28 corderas, estas dos últimas clases para reposición de la primera (el período de reposición es de 6 años). El parto se sincroniza obteniéndose los 1'5 partos/año, lo que supone, descontando los destinatarios a reposición, una producción de 224 corderos para venta. Éstos se crían hasta los dos meses, alcanzando en el momento de venta entre los 15 y 20 Kg. La producción lechera se va a situar en 0'75 litros/oveja/día, ordeñándose (a mano) durante aproximadamente 80 días. En cuanto a la producción de lana, ésta se sitúa en 1'5 Kg/oveja/año.

El lote de maquinaria consiste en un tractor de 75 CV, remolque 4 Tm., bisurco reversible, grada de 18 discos, cultivador de 9 brazos, pulverizador, sembradora y abonadora. La recolección se realiza mediante el alquiler de una cosechadora. Hay que añadir una nave de unos 300 m<sup>2</sup> que es lo normal en la mayoría de las explotaciones del área.

*Balance n.º 2.* Se ha realizado en una explotación agroganadera de 39 ha. de secano situada en el término municipal de Fontanarejo, dedicada a la producción de ovino. Se destinan a cultivos herbáceos 15 ha., cultivadas «al tercio», a las que se añaden 2 ha. de olivar; las restantes 22 ha. (56 % de la superficie) están cubiertas de pastizal-matorral. Dada la pequeña superficie cultivada, esta explotación carece de maquinaria propia, alquilando, por lo tanto, todas las labores a otros agricultores de la misma localidad.

CUADRO IV  
INDICADORES ECONÓMICOS DE LAS EXPLOTACIONES TIPO  
DE GANADO OVINO

	Año 1990			Año 1972
	Balance n.º 1	Balance n.º 2	Balance n.º 3	Balance n.º 4
Ingresos	3.276.785	2.970.352	1.535.707	2.430.782
Total costes	4.404.983	3.692.826	3.241.168	2.828.392
Total gastos	2.345.716	2.271.025	2.063.791	1.359.786
<b>MARGEN NETO</b>	-1.128.198	-722.474	-1.705.461	-397.609
<b>MARGEN BRUTO</b>	931.068	699.327	-528.084	1.070.997
Renta atribuida	792.937	432.792	404.192	719.237
Margen neto/hora	-284'60	-233'17	-710'96	-114'62
Margen bruto/hora	234'69	225'70	-220'14	307'15
Producto bruto/hora	825'97	958'67	640'20	697'12
Producto bruto/ capital ganado	1'22	0'99	0'55	8'17
Producto bruto/ peseta invertida	1'47	1'26	0'80	14'62
Margen neto/ha.	-25.071'06	-18.524'97	-44.880'55	-8.835'73
Margen bruto/ha.	20.690'40	17.931'46	-13.896'95	23.799'88
Producto bruto/ha.	72.817'44	76.162'87	40.413'34	54.017'37
Margen neto/ cabeza ganado	-5.036'60	-2.889'89	-7.415'05	-1.775'00
Margen bruto/ cabeza ganado	4.156'55	2.797'31	-2.296'02	4.781'21
Producto bruto/ cabeza ganado	14.628'50	11.921'41	6.676'98	10.850'68
% costes/ingresos	134'43	124'32	211'05	116'36
% gastos/ingresos	71'60	76'45	134'39	55'94
<b>BALANCE FINAL</b>	1.866.958	1.638.927	679.116	1.070.997

- Balance n.º 1: Explotación agroganadera de ovino lechero situada en el término municipal de Alcoba.
- Balance n.º 2: Explotación agroganadera de ovino lechero situada en el término municipal de Fontanarejo.
- Balance n.º 3: Explotación agroganadera de ovino de carne situada en el término municipal de Navalpino.
- Balance n.º 4: Explotación agroganadera de ovino de carne situada en el término municipal de Alcoba, referida al año 1972; los resultados se dan en pesetas constantes de 1990.

FUENTE: Elaboración propia a partir de encuesta directa.

Su dedicación fundamental va a ser la ganadería. Cuenta con un rebaño de 250 cabezas de ovino, de las cuales 188 son ovejas de vientre, 31 primaldas y 31 corderas, estas dos últimas para reposición de la cabaña (período de reposición 6 años). El parto se sincroniza obteniéndose 1'2 partos/año (algo menor que en Alcoba), produciendo 226 corderos al año, a los que hay que restar los destinados a reposición de la cabaña, quedando para la venta 195 corderos.

El resto de las producciones ganaderas, al igual que las cantidades aportadas de abonos, semillas, alimentación animal, sanidad, etc., son las mismas que en la explotación de Alcoba.

*Balance n.º 3.* Lo efectuamos en una explotación agrícola-ganadera de 38 ha. situada en el término municipal de Navalpino. De las 30 ha. se cultivan «al tercio» 12 ha., distribuidas de la siguiente manera: 4 ha. de avena, 4 ha. en barbecho y 4 de erial. Además cuenta con 3 ha. de olivar. El resto de la superficie 23 ha. (60 %) está cubierta de pastizal-matorral.

Cuenta con 230 cabezas de ovino, de las cuales 172 son ovejas de vientre, 29 primaldas y 29 corderas destinadas a la reposición del rebaño, que, como en los casos anteriores, se efectúa en un período de 6 años.

Las producciones y los rendimientos son los mismos que en la explotación de Fontanarejo, salvo el ordeño, ya que ésta se dedica exclusivamente a la producción de corderos. De igual manera no va a contar con maquinaria propia, debido a la pequeña extensión puesta en cultivo.

*Balance n.º 4.* Se toma como ejemplo la misma explotación agroganadera de ovino situada en Alcoba (balance n.º 1), referida al año 1972. En esta fecha se obtenían menores producciones con solamente 1 cordero/oveja/año, al mismo tiempo que el ganado estaba destinado exclusivamente a la obtención de carne y no se le suministraba, prácticamente, ningún pienso, salvo los contados días de estabulación forzosa (unos 10 días al año), que se les echaba un poco de paja. Éstas van a ser las diferencias que tiene esta explotación con respecto a la misma en el año 1990.

En su conjunto, estas explotaciones presentan una rentabilidad final muy escasa, con la existencia de un margen neto negativo en todos los casos, debido al importante volumen que sobre los ingresos suponen los costes (alimentación, mano de obra, amortizaciones y renta de capital como más destacados). Solamente el margen bruto, debido a la exclusión

**PAULINO NAVALPOTRO JIMÉNEZ**

**CUADRO V  
EXPLOTACIÓN GANADERA DE OVINO LECHERO (ALCOBA)**

	<b>Actual (ptas.)</b>	<b>PAC (ptas.)</b>	<b>Diferencia (ptas.)</b>	<b>Porcentaje</b>
Gastos alimentación	800.628	677.340	-123.288	-15
Total gastos	2.345.716	2.222.428	-123.288	-5
Total ingresos	3.276.785	3.276.785		
Margen bruto	931.068	1.054.357	123.288	+13
Subvenciones	935.890	1.201.250	265.360	+28
Saldo	1.866.958	1.255.607	388.640	+21

FUENTE: Elaboración propia.

**CUADRO VI  
EXPLOTACIÓN GANADERA DE OVINO LECHERO (FONTANAREJO)**

	<b>Actual (ptas.)</b>	<b>PAC (ptas.)</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Gastos alimentación	1.505.668	1.285.572	-220.096	-15
Total gastos	2.271.025	2.050.929	-220.096	-10
Total ingresos	2.901.452	2.901.452		
Margen bruto	699.327	919.423	220.096	+31
Subvenciones	939.600	1.093.240	153.640	+16
Saldo	1.638.927	2.012.663	373.736	+22

FUENTE: Elaboración propia.

**CUADRO VII  
EXPLOTACIÓN GANADERA DE OVINO DE CARNE (NAVALPINO)**

	<b>Actual (ptas.)</b>	<b>PAC (ptas.)</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Gastos alimentación	1.385.504	1.182.194	-203.310	-15
Total gastos	2.063.791	1.860.481	-203.310	-10
Total ingresos	1.535.707	1.535.707		
Margen bruto	-528.084	-324.774	203.310	+38
Subvenciones	1.207.200	1.240.112	32.912	+13
Saldo	679.116	915.338	236.222	+35

FUENTE: Elaboración propia.

de la mano de obra y de las rentas de capital, pasa a ser positivo en las explotaciones mixtas carne-leche, mientras que se mantiene negativo en la dedicada a la cría de corderos pesados.

En las explotaciones de ovino la rentabilidad varía en función de las posibilidades de utilizar pastos naturales y los cereales-pienso procedentes de la producción agrícola. Los gastos de alimentación representan el 15 % del total invertido, elevándose a más del 40 % en Fontanarejo y Navalpino. Otro punto a tener en cuenta es la partida correspondiente a los gastos de ordeño, que influye, decisivamente, en la rentabilidad final (margen bruto); ésta será negativa o positiva según que los ingresos por venta de leche, compensen o no el incremento del coste por mano de obra, que va a suponer un 20 % más con respecto a las explotaciones destinadas tan sólo a la producción cárnica.

En las explotaciones de ovino van a tener gran importancia las subvenciones, variando del 45 % al 60 % de los beneficios finales en las dedicadas a la producción mixta carne-leche, que obtienen de esta manera unas rentas mensuales superiores a las 100.000 pesetas, suficientes para el mantenimiento de una familia.

Menor viabilidad económica presentan las explotaciones destinadas a la producción de corderos pesados, que con una rentabilidad final (margen bruto) negativa, subsisten gracias a las subvenciones (143 %), situándose los ingresos mensuales alrededor de las 70.000 pesetas.

En cualquier caso, las explotaciones estudiadas se sitúan por debajo de las 2 pesetas producidas por cada 1 peseta invertida. Sin embargo, cuanto más intensivas mayor es su rentabilidad. El primer lugar lo ocupan las explotaciones mixtas carne-leche que cuentan con superficie agrícola suficiente para autoabastecer de alimentos al ganado o, al menos, aportar la mayor parte de la demanda alimenticia de éste; es el caso de la explotación ovina de Alcoba que obtiene 1'47 pesetas por cada 1 peseta invertida. En segundo lugar se sitúan las explotaciones mixtas que no cuentan con superficie agrícola apreciable y, por lo tanto, tienen que adquirir casi todo el alimento fuera de la explotación; en éstas el rendimiento se sitúa en 1'26 pesetas producidas por cada 1 peseta invertida. El tercer lugar y, careciendo ya de rentabilidad alguna, lo ocupan las explotaciones destinadas a la cría de corderos, con rentabilidades negativas, por debajo de 1 peseta producida por cada 1 peseta invertida.

Hace 20 años los rendimientos eran muy superiores, situándose por encima de 1 peseta producida por cada 1 peseta invertida (margen bruto positivo). El menor rendimiento de las explotaciones actuales viene dado, fundamentalmente, por la caída sostenida que, desde 1972 (año de referencia), han sufrido los precios de los productos agroganaderos: 1'2 veces menor en los corderos para caer en el ovino mayor y la lana en 2'4 y 5'7 puntos, respectivamente. Esta lenta, pero continua bajada de los precios percibidos por los agricultores, no se ha visto compensada por los precios pagados por éstos, ya que, si bien los precios de los piensos, fabricados fundamentalmente con cereales y subproductos agrícolas tienen hoy valoraciones entre 2 y 1'6 veces menores que en 1972, también es verdad que en aquellas fechas, y a costa de tener una menor producción por cabeza, apenas se les suministraba a los animales. Por último, otro factor importante de los gastos es el aumento que ha venido sufriendo la mano de obra, que es hoy 1'5 veces más cara que hace 20 años.

A modo de conclusión podemos establecer una rápida visión diacrónica de la evolución gastos-ingresos en los últimos 20 años: las explotaciones de ovino van a mantener hoy unos costes más altos (relación 1'4:1) en las mixtas ordeño-carne para igualarse en las orientadas a la producción de corderos. Este aumento de los costes es debido a los gastos de alimentación, que varían desde el 17 a más del 40 % de los costes, dependiendo de la producción agrícola de la explotación, mientras que en los años 70 no suponían porcentajes apreciables. Los ingresos son algo mayores en las actuales explotaciones mixtas ordeño-carne (relación 1'3 y 1'2:1), debido a una mayor producción (antes no se ordeñaba y los corderos se sacaban a la venta con menos peso para evitar la compra de piensos para su mantenimiento). Esta situación se invierte en las explotaciones dedicadas a la cría de corderos (relación 1:1'5), ya que los costes de alimentación no se ven compensados con los precios de la carne, que se han mantenido prácticamente estables. La inversión en mano de obra se mantiene también estable en todos los casos, representando el 31 % de los costes, debido al pastoreo, que no ha sufrido, prácticamente, variación con el tiempo.

### *Impactos previsibles de la actual reforma de la PAC*

Las medidas de la nueva Política Agraria Comunitaria (PAC) referentes a la ganadería van a tener una gran trascendencia en la zona. En el

sector del ovino la reforma de la PAC <sup>26</sup> propicia establecer una verdadera cuota de rebaño, que en zonas desfavorecidas como la nuestra, no pueden superar las 1.000 cabezas por explotación, percibiendo tan sólo la mitad de la prima por las cabezas que superen esta cifra.<sup>27</sup>

Se limita también la expansión de este tipo de ganado, mediante una especie de «supertasa» que circunscribe las subvenciones al número de animales que se tomó como referencia por cada Estado miembro. En nuestra zona, la limitación a 1.000 cabezas/explotación va a afectar solamente a un 5 % de las explotaciones, situándose la inmensa mayoría de ellas por debajo de este umbral.

A pesar de las limitaciones expuestas, las explotaciones de ovino van a verse fuertemente beneficiadas por la reforma de la PAC, debido a lo siguiente:

- Disminución de los costes de alimentación de un 5 %, motivado por la bajada en el precio de los cereales, principales componentes de los piensos suministrados en la zona.
- Aumento de las subvenciones: pago compensatorio por hectárea sembrada y aumento de un 10 % en la prima a ganaderos que producen corderos ligeros.<sup>28</sup>

En resumen, podemos situar el incremento de renta de estas explotaciones entre el 20 y el 35 %, dependiendo de su dedicación; así, los mayores aumentos de renta los obtendrán las explotaciones dedicadas a la cría de corderos pesados <sup>29</sup> debido a sus menores costes de mano de obra y por

---

<sup>26</sup> Reglamento (CEE) n. 2.069/92 del Consejo de 30 de junio de 1992, que modifica el Reglamento (CEE) n. 3.013/89 del Consejo por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las carnes de ovino y caprino.

Reglamento (CEE) n. 2.070/92 del Consejo de 30 de junio de 1992, que modifica el Reglamento (CEE) n. 3.493/90 por el que se establecen las normas generales de concesión de la prima a favor de los productores de carnes de ovino y caprino.

<sup>27</sup> Generan derecho a prima toda hembra de la especie ovina o caprina que haya sido cubierta por primera vez, así como cualquier hembra que haya parido por lo menos una vez, a excepción de las destinadas a desvieje, que se encuentren presentes en la explotación en el momento de efectuar la solicitud.

<sup>28</sup> Se entienden por productores de corderos ligeros, a todos los ganaderos que comercien leche de oveja o productos lácteos a base de la misma. Son productores de corderos pesados el resto de los ganaderos de ovino.

<sup>29</sup> Ver cuadro VII.

mantener un 20 % más de prima por oveja que las explotaciones dedicadas a la cría de corderos ligeros.<sup>30</sup>

Sin embargo, estas últimas verán incrementada su dependencia de las subvenciones, que se van a situar entre el 54-55 % de la renta final obtenida en la explotación; mientras que en las explotaciones dedicadas a la cría de corderos pesados, a pesar de mantener márgenes brutos negativos, van a ver disminuida su dependencia, por así decirlo, de las subvenciones directas, gracias a la disminución de los costes de alimentación.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CAJA, G.; TURPES, A.; FERNÁNDEZ, N.; GALLEGO, L.; MOLINA, P.; ARRANZ, J. (1987): *Influencia del tipo de lactación y de la modalidad de destete sobre la productividad de rebaños lecheros de raza Manchega*, Caja de Ahorros de Albacete, Murcia, 133 pp.
- CALCEDO, V. (1983): «Encuesta sobre métodos de ordeño (ovino) en España», *III Symposium Internacional de ordeño mecánico de pequeños rumiantes*, SERVER-CUESTA, Valladolid, pp. 699 a 722.
- Cartillas Ganaderas (1991) de los municipios de Alcoba, Fontanarejo y Navalpino, inédito.
- CEE (1990): *Red de Información Contable Agrícola. Vademecum de Metodología*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 95 pp.
- DURO MARTÍN, P.; ALONSO NÚÑEZ, A. (1986): «La ganadería», *El Campo* (boletín de información agraria n. 102, abril-septiembre), Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, pp. 82 a 106.
- ESTEBAN MUÑOZ, C.; TEJÓN TEJÓN, D. (1986): *Catálogo de razas autóctonas españolas. I. Especies ovino y caprino*, MAPA-INIA, 2.ª ed., Madrid, 234 pp.
- FORCADA MIRANDA, F. (1992): «Intensificación de los ritmos de reproducción en ganado ovino», *Mundo Ganadero*, n. 3, Edagricole España, S.A., Madrid, pp. 46 a 54.
- MAPA (1982): Censo General Ganadero, con la distribución del censo ganadero municipal según el número de cabezas por especie, inédito.
- MAPA-SGT (1987): *Comarcalización Agraria de España*, documento de trabajo n. 8, SGT, Madrid.
- MAPA-SGT (1991): *Aplicación de la PAC en España. Campaña 1991-92*, 5.ª ed., Madrid, 373 pp.
- MAPA-SGT (1992): *La Nueva Política Agraria Común (septiembre 1992)*, Madrid, 205 pp.
- MAPA-SGT (varios años): *Red Contable Agraria Nacional. Metodología y Resultados Empresariales*, Madrid.
- MARTÍN GALINDO, J. L. (1965): *La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria*, Universidad de Valladolid, 37 pp.
- MAYENCO AGUIRRE, A. M.; GONZÁLEZ DE BULNES LÓPEZ, A. (1991): «Introducción a la

---

<sup>30</sup> Ver cuadros V y VI.

## EXPLOTACIONES DE OVINO EN LOS MONTES...

---

- ovulación en ovejas mediante sistema Progesterona-Gonadotropina», *España Agrícola-Ganadera*, n. 202, Prensa Hispanoamericana, S.A., Madrid, pp. 43 a 49.
- MOLINA, P. (1987): *Composición y factores de variación de la leche de oveja de raza Manchega*, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, 239 pp.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (1967): *Los Montes de Toledo*, Instituto Juan Sebastián Elcano (CSIC), Oviedo, 500 pp.
- OJEDA, E. (1991): «Situación de la producción de ovino lechero en Castilla y León», *OVIS (Tratado de patología y producción ovina)*, n. 15, ed. LUZAN5, Madrid, pp. 25 a 27.
- RUBIO TERRADO, P. (1990): *Bases para la Reorganización Agraria del Valle Alto del Jiloca*, Tesis Doctoral, III vols., inédito.
- SÁNCHEZ BELDA, A. (1982): *La raza ovina Manchega*, Asociación de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA), Madrid, 25 pp.
- SÁNCHEZ BELDA, A.; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M. C. (1986): *Razas ovinas españolas*, MAPA-SEA, 2.ª ed., Madrid, 888 pp.